

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

### *Opinión Calificada*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (la "Institución" o "AyA"), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 1 y excepto por los efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos del 2 al 6 de la sección "Base para la Opinión Calificada" de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Base para la Opinión Calificada*

1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Instituto mantiene una cuenta por pagar Transitoria Interfase Comercial por ₡1.172.716.210 y ₡904.033.598 respectivamente, donde se registran las transacciones de cancelación de recibos y otras propias del proceso comercial pendientes de identificar, la cual no se encuentra depurada, por lo que no pudimos satisfacernos de su razonabilidad y no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría.
2. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no realizó la evaluación de deterioro de activos financieros por un valor de ₡24.575.493.064, según el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No.9 "Instrumentos Financieros" y mantiene el modelo de pérdida crediticia con base en su política contable. Consecuentemente, los saldos correspondientes a las cuentas por cobrar, inversiones, impuesto sobre la renta diferido, excedentes acumulados y los resultados de los años 2020 y 2019, podrían estar afectados en sumas y revelaciones no determinadas por la administración de la Institución.
3. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se realizó el análisis de la estimación de obsolescencia de inventarios sobre un saldo de ₡7.037.746.607 y ₡10.279.980.688, requerido según la Norma Internacional de Contabilidad No.2 "Inventarios". Debido a lo anterior, los inventarios, los resultados del año y los excedentes acumulados podrían estar afectados en montos no determinados por la administración.

4. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no registró el Impuesto sobre la renta diferido por la diferencia temporal que se genera entre el valor en libros del superávit por activos revaluados versus lo registrado fiscalmente. La Norma Internacional de Contabilidad No.12 "Impuesto a las Ganancias", establece que un impuesto sobre la renta diferido se contabilizara cuando existan diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los utilizados para efectos fiscales. Debido a la anterior, los pasivos y el otro resultado integral están subvaluados en ₡111.167.181.072 y ₡119.213.045.243, respectivamente a esas fechas.
5. Al 31 de diciembre de 2019, se identificaron proyectos ya finalizados y operando por la suma de ₡25.730.890.431, que no habían sido capitalizados y que se mantenían registrados como obras en proceso a dicha fecha y cuyo efecto de depreciación no había sido registrado, por lo que los estados financieros a esa fecha están afectados en cifras no determinadas por la administración. Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto capitalizó la totalidad de las obras determinadas al 2019 sin reestructurar los estados financieros previamente informados, por lo tanto, los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 están afectados en ₡902.734.261 por el efecto de la depreciación acumulada de períodos anteriores y su comparabilidad con las cifras al 31 de diciembre de 2019.
6. Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos por consumo de agua, alcantarillados e hidrantes se reconocen con base en el monto facturado y no sobre lo devengado de acuerdo con una estimación sobre lo que cada abonado ha consumido a la fecha de cierre de los estados financieros. Debido a lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar, los excedentes acumulados y la pérdida neta del período se encuentran afectados por montos no determinadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución contabilizó los efectos contables de los servicios devengados y no facturados, sin afectar los estados financieros de períodos anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del AyA, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Institución en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los requerimientos de ley, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de

liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del AyA.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del AyA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que el AyA cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

# Deloitte.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del AyA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

29 de abril de 2021



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	¢ 25.018.815.357	¢ 27.214.749.285
Cuentas por cobrar servicios, neto	5, 3d	24.575.493.064	13.794.743.347
Otras cuentas por cobrar, neto	5, 3d	605.818.059	2.444.518.553
Inventarios	6, 3g	10.209.570.353	10.279.980.688
Inversiones al vencimiento	10	1.462.051.440	2.575.051.440
Otros activos	9	<u>925.777.057</u>	<u>1.281.174.827</u>
Total activo circulante		<u>62.797.525.330</u>	<u>57.590.218.140</u>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5	199.018.244	126.648.783
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5		66.947.825
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	7, 3h	880.943.222.058	898.988.340.214
ACTIVO POR DERECHOS DE USO	8, 3k	1.755.088.866	923.890.837
OTROS ACTIVOS	9, 3h, 3i		<u>72.961.240</u>
Total activo a largo plazo		<u>882.897.329.168</u>	<u>900.178.788.899</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢945.694.854.498</u>	<u>¢957.769.007.039</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	12	¢ 12.883.223.213	¢ 8.242.393.264
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	13, 3e	4.244.400.519	2.925.376.700
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	11, 3k	854.568.366	303.080.170
Provisiones	14, 3q	6.090.507.890	5.351.004.320
Fondos de terceros y en garantía		67.152.812	66.951.044
Transacciones pendientes Inter. Comercial		<u>1.173.012.486</u>	<u>912.794.306</u>
Total pasivo circulante		<u>25.312.865.286</u>	<u>17.801.599.804</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	12	65.083.442.709	60.216.969.246
PASIVO POR ARRENDAMIENTOS A LARGO PLAZO	11, 3j	969.677.824	646.507.762
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		744.990.159	757.112.120
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	3m	<u>14.238.847.907</u>	<u>15.167.431.226</u>
Total pasivo a largo plazo		<u>81.036.958.599</u>	<u>76.788.020.354</u>
Total pasivo		<u>106.349.823.885</u>	<u>94.589.620.158</u>

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2020	2019
PATRIMONIO			
Aportes del Estado	16	¢ 68.121.945.977	¢ 67.723.946.084
Aportes para programas de inversión		10.800.000	966.005.101
Superávit por revaluación		339.645.809.167	373.125.504.293
Excedentes acumulados		<u>431.566.475.469</u>	<u>421.363.931.403</u>
Total patrimonio		<u>839.345.030.613</u>	<u>863.179.386.881</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢945.694.854.498</u>	<u>¢957.769.007.039</u>
CUENTAS DE ORDEN	21	¢ _____	¢ _____

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Mynor Valerio Carballo  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE RESULTADOS

### POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2020	2019
INGRESOS DE OPERACIONES:			
Ingresos por Acueductos gravados	3r	¢ 73.583.603.063	¢ 34.196.854.966
Ingresos por Acueductos exentos	3r	52.117.554.754	90.081.446.793
Ingresos por Alcantarillados exentos	3r	40.808.711.339	33.529.644.849
Ingresos por Hidrantes exentos	3r	3.690.913.693	3.517.128.315
Ingresos de Tarifa Hídrica exentos	3r	728.067.330	
Otros ingresos gravados	3r	47.992.163	14.947.654
Otros ingresos	3r	<u>2.487.967.382</u>	<u>1.512.235.866</u>
UTILIDAD BRUTA		173.464.809.724	162.852.258.443
GASTOS DE OPERACION:			
Remuneraciones		59.316.555.270	57.700.107.841
Servicios		46.677.938.932	47.100.988.115
Materiales y suministros		9.016.552.050	9.043.096.321
Otros gastos	17	11.342.478.276	12.154.933.901
Gasto por depreciación histórica y revaluada		66.978.652.088	57.920.661.247
(Otros gastos) e ingresos financieros, netos	18	<u>(3.462.293.769)</u>	<u>2.555.126.672</u>
PÉRDIDA NETA DEL AÑO		<u>¢ (23.329.660.661)</u>	<u>¢ (18.512.402.310)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Mynor Valerio Carballo  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	Aportes Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Excedentes Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	16	¢62.794.483.943	¢284.853.355.848	¢377.953.729.173	¢725.601.568.964
Aportes del Estado	16	5.785.808.528			5.785.808.528
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	16	109.658.714			109.658.714
Superávit por revaluación de activos fijos	7, 3h		150.194.752.985		150.194.752.985
Traslados superávit por revaluación	16		(27.825.630.451)	27.825.630.451	
Traslados superávit por bajas	16		(34.096.974.089)	34.096.974.089	
Pérdida neta del año				<u>(18.512.402.310)</u>	<u>(18.512.402.310)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	16	68.689.951.185	373.125.504.293	421.363.931.403	863.179.386.881
Aportes del Estado	16	397.999.893			397.999.893
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	16	(955.205.101)			(955.205.101)
Superávit por revaluación de activos fijos	7, 3h		955.243.862		955.243.862
Traslados superávit por revaluación	16		(47.194.755)	47.194.755	
Traslados superávit por bajas	16		(34.387.744.233)	34.387.744.233	
Otros Ajustes				(902.734.261)	(902.734.261)
Pérdida neta del año				<u>(23.329.660.661)</u>	<u>(23.329.660.661)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		<u>¢68.132.745.977</u>	<u>¢339.645.809.167</u>	<u>¢431.566.475.469</u>	<u>¢839.345.030.613</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Mynor Valerio Carballo  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Colones Costarricenses)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>COBROS</b>		
Servicios de acueductos cobrados	¢123.957.711.767	¢122.062.668.176
Servicios de alcantarillado cobrados	32.327.846.811	32.199.784.040
Servicios por hidrante cobrados	3.682.840.121	3.765.307.378
Servicios de Tarifa Hídrica	698.938.966	
Multas cobradas a clientes	888.103.262	811.110.382
Intereses sobre títulos valores y cuentas corrientes	752.720.904	2.173.016.724
Servicios del laboratorio y planta de tratamiento	358.646.535	556.675.714
Cobros por venta de chatarra	60.872.619	3.317.500
Recuperación de créditos 2% impuesto sobre la renta	241.088.038	218.582.260
Depósitos recibidos que no pertenecen al AyA		3.328.193
Otros cobros por actividades de operación	33.603.666	45.143.285
Otros ingresos por indemnizaciones		
Recuperación cuentas por cobrar BCIE 2164		1.582.330
Ingresos por donaciones de Acueductos asumidos ASADAS	1.402.370	51.373.788
Convenio trasferencias INDER	135.000.000	
Impuesto al Valor Agregado Recaudado	<u>7.618.219.533</u>	<u>3.649.451.460</u>
Total cobros	<u>170.756.994.592</u>	<u>165.541.341.230</u>
<b>PAGOS</b>		
Pagos al personal	59.274.723.665	58.333.442.539
Pagos por viáticos y transportes	2.224.369.830	2.573.261.557
Pagos a proveedores	57.654.131.444	56.233.932.547
Pagos por transferencias y comisiones bancarias	217.700.000	4.231.729.479
Pagos por anticipos impuesto sobre la renta	1.211.099.783	1.098.184.314
Otros pagos por indemnización	1.240.488.537	36.452.433
Otros pagos en actividades de operación	31.852.561	4.218.143
IVA pagado al Ministerio de Hacienda	5.218.854.493	2.168.597.851
IVA soportado con crédito fiscal	<u>7.073.264.152</u>	<u>1.483.951.706</u>
Total pagos de efectivo	<u>134.146.484.465</u>	<u>126.163.770.569</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>36.610.510.127</u>	<u>39.377.570.661</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>COBROS</b>		
Liquidación de títulos valores	8.587.000.000	17.001.017.468
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		<u>58.984.269</u>
Total cobros	<u>8.587.000.000</u>	<u>17.060.001.737</u>
<b>PAGOS</b>		
Adquisición propiedad, planta y equipo	3.834.492.005	6.137.777.015
Pagos por transferencias no reembolsables	2.240.314.829	2.895.002.263

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2020	2019
Pagos por aportes de contrapartida a proyectos de inversión		¢ 14.257.589.740	¢ 13.923.487.917
Pagos por contratos de construcción		10.889.308.711	9.764.739.478
Pagos por compras de títulos valores		<u>7.474.000.080</u>	<u>8.814.948.560</u>
Total pagos de efectivo		<u>38.695.705.365</u>	<u>41.535.955.233</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(30.108.705.365)</u>	<u>(24.475.953.496)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>COBROS</b>			
Cobro de intereses sobre préstamos a Municipalidades		14.016.140	23.186.843
Cobro de amortización préstamos a Municipalidades		<u>67.970.495</u>	<u>68.328.106</u>
Total cobros de efectivo		<u>81.986.635</u>	<u>91.514.949</u>
<b>PAGOS</b>			
Pagos de préstamos – amortización		8.581.231.204	7.089.296.870
Pagos de préstamos – intereses		1.307.836.574	1.340.008.182
Pago de intereses moratorios y multas		2.053.920	6.116.072
Pagos por arrendamientos según la NIIF 16		<u>753.603.084</u>	<u>141.557.076</u>
Total pagos de efectivo		<u>(10.644.724.782)</u>	<u>(8.576.978.200)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		<u>(10.562.738.147)</u>	<u>(8.485.463.251)</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR FLUJOS DE ACTIVIDADES		<u>(4.060.933.385)</u>	<u>6.416.153.914</u>
Incremento/(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		141.423.611	(13.802.864)
Aumento a las cuentas generales de regiones		2.122.790.228	(2.122.790.228)
Transferencias pendientes de recuperar			(7.701.809)
Cuotas obreras pendientes de cancelar a la CCSS (efecto neto)		11.632.130	5.838.484
Variación de las cuentas de cajas chicas		(1.289.038)	
Variación de las cuentas generales de regiones		(411.404.094)	411.022.418
Variación de las cuentas de salarios		1.846.620	1.034.583
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>27.214.749.285</u>	<u>22.524.994.787</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	<u>¢ 25.018.815.357</u>	<u>¢ 27.214.749.285</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

---

Mynor Valerio Carballo  
Contador General

---

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en Colones Costarricenses)

---

#### 1. ACTIVIDADES

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ("el Instituto") es una institución autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue creada mediante Ley No.2726 del 14 de abril de 1961, con el nombre de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), modificada por Ley No.5915 del 12 de julio de 1976 en la que, entre otros cambios, se varió el nombre por el de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Su fin primordial es dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo, para resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, así como fungir como ente rector del sector de agua potable y alcantarillado sanitario.

AyA está sujeto a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No.8131 del 16 de octubre de 2001 y debe acatar cualquier otra disposición que dicte la Contabilidad Nacional, que es el órgano rector del subsistema de contabilidad según se establece en el Artículo No.93, con las competencias que le otorga el Ministerio de Hacienda.

La base normativa en la preparación de los estados financieros anuales son las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante acuerdo 06-2005.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comprenden el Estado de Posición Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la información en los estados financieros.

Los estados financieros están presentados en colones costarricenses (₡) y están redondeados al colón más cercano.

#### 2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

a. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Modificadas ("NIIF" o "NIC") que son Obligatorias para el Año en Curso** - En el año en curso, la Institución implementó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1º de enero de 2020.

- **Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7)** - En setiembre del 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir

que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Estas modificaciones son relevantes para la Institución dado que aplica contabilidad de cobertura a su exposición a tasas de interés de referencia. Los impactos por las modificaciones aplicadas a la contabilidad de la Institución son como sigue:

- La Institución tiene una tasa variable de deuda, indexada a LIBOR, que cubre flujos de efectivo usando swaps de tasa de interés.
- La Institución retendrá las ganancias o pérdidas acumuladas por la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo designados a flujos de efectivo que son sujetos a la Reforma de Tasa de Interés de Referencia, aunque haya cierta incertidumbre sobre la Reforma de Tasa de Interés de Referencia con respecto al tiempo y cantidad de las partidas cubiertas de flujos de efectivo. La Institución deberá considerar que no se espera que coberturas de flujos de efectivo a futuro ocurran debido por otras razones que no son las de la Reforma de Tasa de Interés de Referencia, las ganancias o pérdidas acumuladas serán inmediatamente reclasificadas a resultados.

Las modificaciones también introducen un nuevo requerimiento de revelación por NIIF 7 para las relaciones de cobertura que son sujetas a excepciones introducidas por la modificación a la NIIF 9.

- **Impacto Inicial por las Concesiones Aplicadas a las Rentas Bajo NIIF 16 Debido a Temas Relacionados con COVID-19** - En mayo del 2020, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y

- No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, la Institución ha decidido aplicar las modificaciones a la NIIF 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo del 2020) en forma anticipada.

La Institución no aplica la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento, ya que no tiene activos bajo arrendamientos financieros.

- b. ***Impacto Inicial de la Aplicación de Otras NIIF Nuevas y Modificadas que son Efectivas para los Ejercicios y Períodos de Reporte que Comiencen a Partir del 1º de Enero de 2020*** - En el presente año, el Instituto ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a las NIIF abajo mencionadas, emitidas por el Comité, que son efectivas por el período de reporte que empiece a partir del 1º de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

- **Modificaciones a las Referencias del Marco Conceptual en las NIIF** – El Instituto ha adoptado las modificaciones incluidas en Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas de las normas afectadas, que ahora se refieren al nuevo Marco Conceptual. No todas las modificaciones; sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del Marco Conceptual que se refieren al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del Marco Conceptual hacen referencia (el Marco Conceptual del IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco Conceptual del IASB de 2010, o el nuevo y revisado Marco Conceptual de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las normas que han tenido modificaciones son NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22 y SIC-32.

- **Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un Negocio** - Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1º de enero de 2020.

La administración del Instituto considera que ninguna de esas modificaciones anteriormente descritas, va a tener un impacto en las revelaciones o en los Estados Financieros.

- **Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de Materialidad** - El Instituto ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición "material" en las NIC 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de "oscurecer" la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de "podrían influenciar" a "razonablemente se espera que puedan influenciar".

La definición de "material" en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual para contener una definición de "material" para asegurar consistencia.

La administración del Instituto considera que ninguna de esas modificaciones anteriormente descritas, va a tener un impacto en las revelaciones o en los Estados Financieros.

- c. **Normas NIIF Nuevas y Modificadas que aún no son Efectivas** - En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Instituto no ha aplicado las siguientes normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido, pero que aún no están vigentes:

- I. **NIIF 10 e NIC 28 (Modificaciones)** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto
- II. **Modificaciones a NIC 1** - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o no Corrientes
- III. **Modificaciones a NIIF 3** - Referencias al Marco Conceptual
- IV. **Modificaciones a NIC 16** - Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser Utilizados
- V. **Mejoras Anuales a NIIF Ciclo del 2018 - 2020** - Modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 - Instrumentos Financieros y NIIF 16 - Arrendamientos.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Instituto en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio

conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- II. **Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de Pasivos como Circulante y No-Circulante** - Las modificaciones a la NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte. Especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explica que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introduce una definición del “acuerdo” para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1º de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- III. **Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual** - Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica la CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1º de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- IV. **Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser Usados** - Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo, cualquier ingreso producto de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de “probar si un activo funciona adecuadamente”. Ahora la NIC 16 especifica esto como una evaluación, en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

El Instituto deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1º de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada. La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- V. **Modificaciones Anuales a las Normas NIIF 2018-2020** - Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.



- *NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serían lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1º de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

- *NIIF 9 - Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que al aplicar la prueba del "10%" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda. La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1º de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

- *NIIF 16 - Arrendamientos* - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, por ejemplo, la medición del valor razonable en o después de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones aplicadas a la entidad. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician en o después del 1º de enero de 2022, con opción de adopción inicial.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2021, con adopción anticipada permitida. La Administración evaluará cualquier cambio eventual a partir del 1º de enero de 2021 para medir el impacto que estas modificaciones tendrán en los Estados Financieros del Instituto, por lo que, a la fecha, no ha determinado ningún impacto de estas nuevas normas sobre sus estados financieros.

### **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

- a. ***Declaración de Cumplimiento*** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

b. **Bases de Preparación** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos elementos de Propiedad, Planta y Equipo que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

- **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo, el Instituto tiene en cuenta las características del activo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- *Nivel 1* - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el Instituto puede obtener a la fecha de la valuación;
- *Nivel 2* - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- *Nivel 3* - Considera datos de entrada no observables.

c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Instituto se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

El AyA por restricciones gubernamentales no puede generar activos y pasivos financieros disponibles para la venta, ni activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por lo cual este tipo de activos y pasivos no se incluyen en la política contable.

- d. **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado, según la clasificación de los activos financieros.

**Clasificación de Activos Financieros** - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

**Ganancias y Pérdidas Cambiarias** - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas" (Nota 60);

**Deterioro de Activos Financieros** - El Instituto no reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas ni en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera.

**Baja de Activos Financieros** - El Instituto da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Instituto no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Instituto reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Instituto retiene

sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Instituto continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Instituto eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

e. ***Pasivos Financieros y Capital*** -

- **Clasificación como Deuda o Capital** - Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.
- **Pasivos Financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Instituto, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

- **Ganancias y Pérdidas Cambiarias** - Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "gasto o ingreso por diferencial cambiario" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- **Baja de Pasivos Financieros** - El Instituto da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Instituto se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

El Instituto considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

f. **Préstamos y Partidas a Cobrar** - En esta categoría se clasifica lo siguiente:

- **Créditos por Operaciones Comerciales** - Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de AyA se refiere a:
  - Las cuentas por cobrar por servicios
  - Anticipos a proveedores
  - Cuentas por cobrar a Municipalidades
  - Cuentas por cobrar Diversas
- **Créditos por Operaciones no Comerciales** - Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Ej. Cuentas por cobrar a colaboradores.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio anual, se debe valorar si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

Para el caso de la estimación por incobrables se aplica el método denominado: Análisis de Cuentas por Cobrar, con base en la antigüedad de saldos, la metodología de cálculo es la que se describe a continuación:

- **Metodología para el Cálculo de la Previsión para Incobrables de las Cuentas por Cobrar Servicios** - Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. El año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables es el año en cierre. Al saldo total del año uno hay que restar el importe de cuentas por cobrar sin vencer. Al saldo que resulta se le aplica un 10% de incobrabilidad.

A partir del saldo del año inmediato anterior al año en cierre y hasta el saldo con nueve años de antigüedad, se aplicará un 10% incremental en cada período, es decir: al saldo del año inmediato anterior se le aplica un 20%, al saldo con dos años de antigüedad se le aplica un 30%, al saldo con tres años de antigüedad se le aplica un 40%, al saldo con cuatro años de antigüedad se le aplica un 50%, al saldo con cinco años de antigüedad se le aplica un 60%, al saldo con seis años de antigüedad se le aplica un 70%, al saldo con siete años de antigüedad se le aplica un 80%, al saldo con ocho años de antigüedad se le aplica un 90%.

Los saldos acumulados con una antigüedad igual o mayor a nueve años serán estimados en un 100%, por cuanto en el período contable siguiente estarán potencialmente prescritos, con base en el Artículo No.868 del Código Civil.

- g. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo comprende de materiales directos y, cuando corresponda, costos laborales directos y los gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado.

En el caso del inventario de activos no se aplica el método de valoración supra citado. Los activos en inventario se valoran al costo conforme lo que establece la NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Los inventarios que se encuentran asignados a proyectos son clasificados como parte de las obras en construcción y se cargan específicamente en órdenes de inventario de cada proyecto, que son trasladadas a la correspondiente orden de costos según se van utilizando en la obra.

- **Obsolescencia Deterioro de Inventario** - Con base en la NIC 2 "Inventarios" y la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" se estima la antigüedad de las partidas y se identifican inventarios a más de cinco años sin rotación. Se reconoce una Estimación para Inventario Obsoleto conforme a estudio que se realiza para cada bodega contable, para la determinación de las líneas de inventario declaradas obsoletas o con un grado importante de obsolescencia.
- **Metodología para el Cálculo de Estimación por Obsolescencia** - Al menos al final de cada período contable, la Institución efectúa un proceso de evaluación e identificación de indicios de Obsolescencia en el inventario. Para efectos de identificación de indicios de inventario obsoleto, se consideran cuatro tipos de indicios, esto debido a la naturaleza especial del inventario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

- **Indicio por Obsolescencia Total** - Se presenta en aquel inventario que sobrepasó la antigüedad máxima establecida de 5 años, con excepción de que exista un plazo distinto dado por el fabricante del material o el bien. Este plazo podría evidenciar un alto grado de probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero.
  - **Indicio por Antigüedad Media** - Se presenta en aquel inventario con una antigüedad superior a 3 años (pero inferior a 5 años). Este plazo podría evidenciar que existe un grado de Obsolescencia en el bien, considerando que si no se toman oportunamente las consideraciones necesarias pasaría a una Obsolescencia Total (5 años). Para efectos contables se estima que el valor neto realizable del material es de un 40% del valor de adquisición.
  - **Indicio por Obsolescencia Técnica** - Se presenta en aquel inventario que se ve afectado por un cambio en una norma técnica o de características físicas, lo cual hace prever que existen altas posibilidades de que el mismo no sea utilizado por la Institución, situación que podría evidenciar una alta probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero. A la fecha de emisión de este estudio, no hay evidencia de Inventario de Materiales con importancia relativa en esta categoría de Indicio.
  - **Indicio por Daño Material** - Se presenta en aquel inventario que sufrió algún daño físico anormal no previsto por la Administración, lo cual hace prever que existen altas posibilidades de que el mismo no será utilizado por la Institución, situación que podría evidenciar un alto grado de probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero.
- h. **Propiedades, Planta y Equipo** - Los terrenos, edificios, mobiliario y equipo, sistemas de acueductos, alcantarillados e hidrantes y sus obras en diseño y construcción; mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos propiedad, planta y equipo se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados en capital, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se origina de la revaluación de dichos activos, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política

contable del Instituto. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su operación.

La depreciación de los activos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

Sistemas de Acueductos	7% anual
Sistemas de Alcantarillado	7% anual
Sistemas de Hidrantes	7% anual
Edificios y Estructuras	3% anual
Mobiliario y equipo	11% anual

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada período de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos producto de la donación de algún ente u organización a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, son registrados contablemente a su valor razonable y se deberá afectar para ello el alta del activo contra la cuenta de Ingresos Diferidos por Donación de Activos, este importe se trasladará a Resultados a lo largo de la vida útil de los activos relacionados.

Se entiende que un elemento de propiedades, planta y equipo se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Conforme a la normativa



vigente solo mediante una ley se puede realizar las permutas de activos, por lo cual para su registro se debe atender a las condiciones establecidas en la ley particular. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en resultados del período.

De acuerdo a las Políticas Contables del AyA en aquellos casos en que el valor del activo de uso general, no supera el 30% del importe total autorizado a pagar por caja chica 1, (redondeado al mil inmediato anterior) no procede su reconocimiento como activo y la adquisición afecta resultados del período, estos casos se controlan como vales de herramientas

**Valoración Posterior** - Conforme a la norma NIC 16 se permite la aplicación para la valoración posterior, del método de revaluación y el método de costo. El método de revaluación se aplica a los terrenos, edificios, sistemas de acueducto, alcantarillado, hidrantes, equipos especializados de transporte, equipo de ingeniería y equipo de laboratorio; para el resto de los activos se aplica el método de costo.

AyA hasta el año 2018 utiliza el método de revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido por la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) se aplica basado en índices compuestos. A partir del año 2019 conforme lo señala la NIC 16 el método de revaluación por peritaje o avalúo, especialmente para aquellos casos donde se incorporan al Balance activos donados o cedidos.

El valor razonable mediante avalúo se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un tasador o perito cualificado profesionalmente. Se emplea este método en casos concretos donde la Institución requiera establecer y corroborar el valor actual de un activo o algún conjunto de estos. La contabilización del avalúo se realiza en el momento en que Contabilidad reciba formalmente dicho estudio.

**Superávit por Revaluación** - Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

**Inventario Nacional de Activos** - Como resultado del inventario nacional de activos iniciado a finales del año 2013, una gran cantidad de activos no se lograron conciliar debido a que la información en el auxiliar contable era insuficiente y no permitió su identificación. A raíz de esto fue necesario la creación de una política contable que viniera a dar sustento legal a dicha aplicación de ajustes.

**Alcance** - Esta política contable es específicamente aplicable a los casos relacionados al Inventario Nacional de elementos de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la disposición de la Contraloría General de la República número 4.15 del informe DFOE-AE-IF-11-2012 y al cumplimiento del Plan de Aplicación de NIIF a Empresas Públicas de la Contabilidad Nacional.

Se aplica esta política para los casos con las siguientes características:

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable con un número de activo.

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable y que no fueron identificados físicamente en el Inventario Nacional.

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable, y que no fueron identificados físicamente en el inventario se sustituyen por los que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable.

i. **Activos Intangibles** -

- **Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada, se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.
- **Baja de Activos Intangibles** - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

j. **Deterioro de Activos Tangibles e Intangibles, Excluyendo el Crédito Mercantil** - Al final de cada período, el Instituto revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Instituto estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a el Instituto más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

k. **Arrendamientos** -

**El Instituto como Arrendatario** - El Instituto evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Instituto reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Instituto reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Instituto utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Instituto revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Instituto no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Instituto incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El Instituto aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Instituto no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Instituto asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

- I. **Transacciones en Monedas Extranjeras** - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Instituto (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera del Instituto se expresan en colones costarricenses, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre del 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero del 2015

se utiliza el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), al 31 de diciembre de 2020.

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Colón:

Tipo de Cambio BCCR	31/12/2020	31/12/2019
1 Dólar con respecto al Colón	615,74	573.53
1 Euro con respecto al Colón	756,19	644.53
1 Yen con respecto al Colón	5,97	5.29

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Dólar:

Tipo de Cambio BCR	31/12/2020	31/12/2019
1 Euro con respecto al Dólar	1.22810	1.12380
1 Dólar con respecto al Yen	103.07000	108.50000

- m. **Costos por Préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- n. **Subvenciones del Gobierno** - Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que el Instituto cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para enfrentarlas con los costos que se pretende compensar. Las subvenciones del gobierno cuya condición principal sea que el Instituto compre, construya o de otro modo adquiera activos a largo plazo, se reconocen como ingresos diferidos en el estado de posición financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relativos.

Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato al Instituto sin costos futuros relacionados, se reconocen en resultados en el período que son exigibles.

Las subvenciones de gobierno que tienen que ver con la adquisición de propiedades, planta y equipo son tratados como ingresos diferidos y son reconocidas en resultados sobre la expectativa de la vida útil de los activos.

**Amortización del Ingreso Diferido** - Conforme a la Política Contable, se debe amortizar de forma mensual el Ingreso Diferido por Donación, lo cual implica trasladar a resultados (Ingreso por Donación) conforme a la vida útil de los activos relacionados.

Es decir, la amortización del Ingreso Diferido se registra en la misma proporción del Gasto de Depreciación Histórica de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo relacionados.

**Terrenos Recibidos en Donación** - En la aplicación del párrafo 23 de la NIC 20 (Contabilización de las Subvenciones), se sigue un procedimiento alternativo para los Terrenos recibidos en Donación o cedidos, consistente en registrarlos por importes nominales simbólicos. Para efectos de aplicación de esta Política, se considera como importe nominal simbólico un valor de mil colones exactos. Ese registro de reconocimiento inicial se realiza como ingresos del período.

No obstante, se aplica la política de Propiedad, Planta y Equipo para registrar con posterioridad el valor razonable del Terreno contra la cuenta patrimonial de Superávit de Revaluación.

o. **Beneficios a Empleados** -

**Beneficios a Empleados por Terminación y Retiro** - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones del Instituto, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que el Instituto ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando el Instituto reconoce los costos de reestructuración relacionados.

La Institución aporta mensualmente al Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía un 5% de los salarios pagados a los empleados que están afiliados a este fondo, conforme al artículo 129 inciso C del Reglamento del FARG. Dicho fondo es utilizado para liquidar la cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para el AyA. Este aporte es cargado como un gasto corriente.

p. **Impuestos a la Utilidad** - El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

**Impuestos a la Utilidad Causados** - El impuesto causado calculado corresponde al (*definir el impuesto correspondiente la jurisdicción*) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Instituto por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Instituto en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

**Impuestos a la Utilidad Diferidos** - Los impuestos a la utilidad diferidos no se reconocen por parte de la Institución.

- q. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Instituto tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las previsiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún ajuste.

- r. **Reconocimiento de Ingresos** - El Instituto reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Diferencias de Precios** - Se origina un ingreso cuando un pedido (materiales o servicios) ha sido contabilizado a un valor X y cuando se recibe la factura del proveedor, esta es por un monto menor al contabilizado originalmente. No está relacionado con descuentos por pronto pago.
- **Análisis de Laboratorio** - Son servicios que brinda el Laboratorio Nacional de AyA, físicos, químicos y otros.
- **Honorarios Profesionales** - En los casos de procesos judiciales para cobrar saldos pendientes a los clientes con morosidad, se les cobra el importe de honorarios de abogado que se invirtieron en el proceso.



- **Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo** - Se generan cuando hay diferencias a favor entre el valor en libros del activo, y el valor pagado por el comprador.
- **Ingresos por Multas y Moras** - Se aplican tanto a clientes de AyA, como a proveedores que incumplen contrataciones.
- **Ingresos por Servicios de Plantas de Tratamiento** - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- **Ingresos por Derivación de Agua** - En el caso de Puente Mulas, el sobrante de agua se vende a la ESPH y se contabiliza como derivación de agua, ya que no es una venta de servicios a un cliente del AyA.
- **Ingresos Financieros** - Por intereses sobre saldos en cuentas corrientes, o inversiones, así como intereses que se cobran a las Municipalidades por los préstamos otorgados por el BID a AYA, para construir obras para municipalidades, las cuales AyA les traspasa con un finiquito de obra, donde se establece el importe del principal y la tasa de interés.
- **Ingresos por Diferencial Cambiario** - Se origina cuando hay disminuciones en el tipo de cambio en las monedas extranjeras, con respecto al tipo de cambio original en que se registra la transacción.

*Análisis de Laboratorio* - El Instituto como órgano rector en materia de agua y alcantarillado, cuenta con un Laboratorio Nacional de Aguas que brinda servicios a todo el país en materia de análisis físico-químicos de agua, tanto para entes públicos como privados.

Los servicios de análisis que brinda el Laboratorio son cobrados con base en las tarifas definidas por ARESEP, existen convenios especiales con ASADAS y Municipalidades que tienen un tratamiento especial en cuanto a la forma de pago, con excepción de estos casos todos los servicios se cobran de contado.

*Honorarios Profesionales* - El Instituto en ocasiones muy esporádicas realiza convenios con entidades públicas como Municipalidades, para la venta de servicios profesionales en los cuales es experto por la naturaleza de su misión, tal es el caso de perforación de pozos, donde AyA realiza el análisis preliminar acorde con la solicitud de la Municipalidad y procede con la perforación si se determina que las condiciones son viables. En estos casos las áreas técnicas determinan previamente el costo de los servicios a brindar el cual se establece en el convenio entre ambas entidades y es cobrado conforme las condiciones que se definan en el mismo convenio.

*Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo* - Como entidad pública, el AyA solo puede vender elementos de Propiedad, Planta y Equipo cuando esto esté legal y expresamente autorizado. La venta solo puede darse entre entidades de Gobierno, a los precios que se definen por el valor de mercado del bien que se defina vender. Estos ingresos no son comunes, se dan en forma muy esporádica, siendo los terrenos en desuso los elementos más susceptibles de ser vendidos a otras entidades públicas.

*Ingresos por Multas y Moras* - El Instituto percibe ingresos por multas derivados de la mora en el pago de los servicios de agua, alcantarillado e hidrantes, cuando este se realiza posterior a la fecha de vencimiento que se indica en las facturas emitidas. AyA aplica un 2% de multa mensual hasta un máximo de un 20%. Estos ingresos se contabilizan en una cuenta independiente de las cuentas por concepto de ingresos operativos.

Asimismo, percibe ingresos por multas cuando se dan incumplimientos por parte de los adjudicatarios en procesos de contratación administrativa. Su aplicación debe ser normada en el contrato de servicios o materiales adjudicado y se fundamenta en una resolución de gerencia que ordena la aplicación de la multa en los casos que así procede.

*Servicios por Plantas de Tratamientos* - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.

*Derivación de Agua* - En ocasiones el Instituto puede convenir con otros operadores nacionales del servicio de agua, la derivación de aguas que están bajo su explotación, siempre y cuando esto se fundamente en la necesidad de atender la demanda de la población costarricense, y esto no afecte el suministro de agua para los clientes de AyA. El agua que se deriva es medida por medio de macro medidores y facturada a los precios regulados por ARESEP. Por ser una venta a otro operador no se considera como un ingreso de operación, sino como otros ingresos.

*Ingresos Financieros* - El Instituto percibe ingresos financieros por concepto de intereses sobre inversiones en títulos valores, que sean expresamente autorizados por las directrices generales de inversión para Entidades Públicas que emite la Autoridad Presupuestaria anualmente, para la aplicación de todo el sector Público.

Asimismo, se perciben intereses sobre saldos en cuentas corrientes, que AyA mantiene en los Bancos Públicos únicamente.

También se cobran intereses en los procesos judiciales de cobro que realiza la Institución sobre sumas adeudadas por los clientes, conforme a las tasas legalmente autorizadas para estos casos.

Cuando AyA ha debido adquirir deudas para financiar proyectos de otros operadores que no son susceptibles de financiamiento externo, tal es el caso de las Municipalidades de La Unión de Tres Ríos y de Cartago (únicos convenios vigentes al 31 de diciembre de 2019), a estos operadores se les transfiere el cobro de la deuda originalmente cubierta por AyA incluyendo una tasa de interés razonable que le permita a AyA cubrir el pago de los intereses sobre su pasivo.

*Diferencial Cambiario* - La apreciación del colón se refleja como un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los pasivos de financiamiento externo, de igual forma la devaluación del colón representa un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los activos que se contabilizan en moneda extranjera. AyA tiene una importante exposición en moneda extranjera porque sus pasivos son mayores a sus activos en monedas diferentes del colón, no obstante, cuando se dan fluctuaciones hacia la baja en el precio de las monedas extranjeras, los ingresos por diferencial cambiario representan un porcentaje importante de los ingresos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo en caja y bancos y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	¢ 332.365.896	¢ 330.165.896
Bancos	4.174.449.461	20.136.583.389
Equivalentes de efectivo:		
Instrumentos de inversión cero cupón en colones, menos o igual a 3 meses plazo y con rendimiento de 0,71% a 3,78%.	<u>20.512.000.000</u>	<u>6.748.000.000</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢25.018.815.357</u>	<u>¢27.214.749.285</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Corto plazo:		
Servicios	¢28.923.223.583	¢18.545.377.878
Empleados	23.279.451	22.661.124
Municipalidades	66.977.822	68.053.952
Otras	<u>212.620.888</u>	<u>449.875.481</u>
Subtotal	<u>29.226.101.744</u>	<u>19.085.968.435</u>
Largo plazo:		
Municipalidades		66.947.825
Otros	<u>199.018.244</u>	<u>126.648.783</u>
Subtotal	<u>199.018.244</u>	<u>193.596.608</u>
Estimación para incobrables	<u>(5.258.998.891)</u>	<u>(4.752.797.951)</u>
Subtotal	24.166.121.097	14.526.767.092
Pagos hechos por anticipado	<u>1.214.208.270</u>	<u>1.906.091.416</u>
Total	<u>¢25.380.329.367</u>	<u>¢16.432.858.508</u>

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	¢4.752.797.951	¢4.305.058.975
Aumento	<u>506.200.940</u>	<u>447.738.976</u>
Saldo final	<u>¢5.258.998.891</u>	<u>¢4.752.797.951</u>

#### 6. INVENTARIOS

Un detalle de las cuentas de inventarios es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Acueductos	¢ 9.493.900.978	¢ 9.671.985.293
Alcantarillados	182.124.211	157.710.324
Hidrantes	<u>533.545.164</u>	<u>450.285.071</u>
Total	<u>¢10.209.570.353</u>	<u>¢10.279.980.688</u>

## 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2019	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2020
Activos fijos al costo:							
Acueductos:							
Terrenos	¢ 25.717.486.041	¢ 1.076.605.239		¢ 1.234.201			¢ 26.795.325.481
Edificaciones	109.163.686.869	640.375.545		17.148.372.523	¢ (20.140.000)		126.932.294.937
Mobiliario y equipo	18.919.379.369	996.263.681	¢ (24.960.799)	7.138.858.937			27.029.541.188
Hidrantes	15.197.700.545	57.476.805	(101.272.835)	1.530.032.284	20.140.000		16.704.076.800
Alcantarillado:							
Terrenos	5.922.190.468	135.001.546					6.057.192.014
Edificaciones	208.228.232.331	485.647.283	(15.676.867)	18.172.565.910			226.870.768.657
Mobiliario y equipo	10.863.324.070	218.311.699		465.756.050			11.547.391.819
Terrenos	2.676.986.953	1.000					2.676.987.953
Edificaciones	9.924.224.373	299.866.456		542.817.049			10.766.907.878
Mobiliario y equipo	<u>43.915.025.610</u>	<u>2.224.226.723</u>	<u>(178.123.665)</u>	<u>1.042.229.625</u>			<u>47.003.358.293</u>
Total al costo	<u>450.528.236.630</u>	<u>6.133.775.977</u>	<u>(320.034.166)</u>	<u>46.041.866.579</u>			<u>502.383.845.020</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos:							
Terrenos - revaluados	18.787.435.295	286.615.873					19.074.051.168
Edificaciones - revaluados	386.693.509.993	408.070.183	(404.442.887)				386.697.137.289
Mobiliario y equipo - revaluados	10.989.322.049	245.613	(13.181.415)				10.976.386.247
Hidrantes - revaluados	4.527.025.265	2.240.169	(39.090.630)				4.490.174.804
Alcantarillado:							
Terrenos - revaluados	3.039.228.468	609.051.900	(199.555)				3.648.080.813
Edificaciones - revaluados	64.100.865.759		(4.212.930)				64.096.652.829
Mobiliario y equipo - revaluados	3.107.982.503						3.107.982.503
Terrenos - revaluados	3.499.795.016	60.679.803			497.859.420		4.058.334.240
Edificaciones - revaluados	11.503.672.110				(497.859.420)		11.005.812.690
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>2.538.143.307</u>	<u>76.647</u>	<u>(3.527.454)</u>				<u>2.534.692.500</u>
Total revaluado	<u>508.786.979.766</u>	<u>1.363.376.087</u>	<u>(464.654.871)</u>				<u>509.689.305.084</u>
Subtotal activos fijos	<u>959.315.216.396</u>	<u>7.497.152.064</u>	<u>(784.689.037)</u>	<u>46.041.866.579</u>			<u>1.012.073.150.103</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto:							
Edificaciones	(23.315.155.065)	(6.514.823.068)			2.517.500		(29.827.460.633)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2019	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2020
Mobiliario y equipo	¢ (6.394.071.934)	¢ (1.681.647.742)	¢ 9.760.353				¢ (8.065.959.323)
Hidrantes	(4.369.895.713)	(901.482.375)	60.077.878		¢ (2.517.500)		(5.213.817.710)
Alcantarillado:							
Edificaciones	(59.106.402.649)	(19.330.860.543)	4.833.699				(78.432.429.493)
Mobiliario y equipo	(1.335.175.126)	(684.860.808)					(2.020.035.934)
Edificaciones	(2.059.806.987)	(237.074.203)					(2.296.881.190)
Mobiliario y equipo	<u>(24.259.466.168)</u>	<u>(3.855.005.299)</u>	<u>46.788.893</u>				<u>(28.067.682.574)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(120.839.973.643)</u>	<u>(33.205.754.038)</u>	<u>121.460.823</u>				<u>(153.924.266.857)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto:							
Edificaciones - revaluados	(68.847.298.751)	(26.689.224.774)	3.828.255		276.220		(95.532.419.050)
Mobiliario y equipo - revaluados	(4.561.310.832)	(1.011.092.053)	3.976.061				(5.568.426.824)
Hidrantes - revaluados	(1.631.840.444)	(255.904.408)	19.836.681		(276.220)		(1.868.184.391)
Alcantarillado:							
Edificaciones - revaluados	(21.810.018.291)	(5.951.656.149)	1.298.989				(27.760.375.451)
Mobiliario y equipo - revaluados	(917.211.378)	(33.335.466)					(950.546.844)
Edificaciones - revaluados	(2.805.327.187)	(264.879.234)					(3.070.206.421)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(1.834.025.098)</u>	<u>(203.548.429)</u>	<u>2.691.059</u>				<u>(2.034.882.468)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(102.407.031.986)</u>	<u>(34.409.640.513)</u>	<u>31.631.045</u>				<u>(136.785.041.449)</u>
Total depreciación	<u>(223.247.005.629)</u>	<u>(67.615.394.551)</u>	<u>153.091.868</u>				<u>(290.709.308.306)</u>
Total	736.068.210.767	(60.118.242.487)	(631.597.168)	¢ 46.041.866.579			721.363.841.797
Obras en diseño y construcción Obras concluidas pendientes de operar	39.044.985.834	15.386.823.731	(163.539.555)	(30.014.996.216)		¢(1.262.408.183)	22.990.865.611
Cuentas control programas de inversión				25.628.043.603			25.628.043.603
	<u>123.875.143.608</u>	<u>37.573.617.403</u>	<u>(8.833.375.998)</u>	<u>(41.654.913.966)</u>			<u>110.960.471.047</u>
Total	<u>¢ 898.988.340.214</u>	<u>¢ (7.157.801.353)</u>	<u>¢(9.628.512.721)</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢(1.262.408.183)</u>	<u>¢ 880.943.222.058</u>

La cuenta de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 se detalla como sigue:

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2018	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2019
Activos fijos al costo:							
Acueductos:							
Terrenos	¢ 24.953.151.307	¢ 375.273.102	¢ (1.850.738)	¢ 390.912.370			¢ 25.717.486.041
Edificaciones	99.560.620.792	11.041.438.421	(12.906.403.056)	11.468.030.713			109.163.686.869
Mobiliario y equipo	19.192.117.271	851.000.656	(1.269.516.975)	173.688.465	¢(27.910.049)		18.919.379.369
Hidrantes	14.177.102.068	189.064.695	(202.064.363)	1.033.598.145			15.197.700.545
Alcantarillado:							
Terrenos	5.834.372.334	87.818.134					5.922.190.468
Edificaciones	203.809.663.297	88.768.584	(1.263.515.696)	5.593.611.437	(295.291)		208.228.232.331
Mobiliario y equipo	3.313.286.797	60.172.272	(105.544.040)	7.595.409.040			10.863.324.070
Terrenos	2.121.375.784	555.611.169					2.676.986.953
Edificaciones	10.242.522.941	204.620.468	(765.940.711)	243.021.675			9.924.224.373
Mobiliario y equipo	<u>40.190.940.596</u>	<u>4.131.684.913</u>	<u>(455.807.636)</u>	<u>20.002.397</u>	<u>28.205.340</u>		<u>43.915.025.610</u>
Total al costo	<u>423.395.153.188</u>	<u>17.585.452.415</u>	<u>(16.970.643.214)</u>	<u>26.518.274.241</u>			<u>450.528.236.630</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos:							
Terrenos - revaluados	6.151.103.128	12.649.246.465	(12.914.299)				18.787.435.295
Edificaciones - revaluados	339.595.111.704	151.710.807.337	(104.612.409.047)				386.693.509.993
Mobiliario y equipo - revaluados	9.146.539.920	3.359.100.922	(1.516.318.792)				10.989.322.049
Hidrantes - revaluados	4.600.424.446	228.563	(73.627.744)				4.527.025.265
Alcantarillado:							
Terrenos - revaluados	1.037.834.279	2.001.394.189					3.039.228.468
Edificaciones - revaluados	79.874.288.502	8.615.146.414	(24.388.569.158)				64.100.865.759
Mobiliario y equipo - revaluados	2.683.683.611	885.057.452	(460.758.560)				3.107.982.503
Terrenos - revaluados	1.646.800.920	1.852.994.096					3.499.795.016
Edificaciones - revaluados	11.793.910.512	2.949.659.952	(3.239.898.354)				11.503.672.110
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>2.483.560.970</u>	<u>81.608.398</u>	<u>(27.026.061)</u>				<u>2.538.143.307</u>
Total revaluado	<u>459.013.257.992</u>	<u>184.105.243.788</u>	<u>(134.331.522.014)</u>				<u>508.786.979.766</u>
Subtotal activos fijos	<u>882.408.411.180</u>	<u>201.697.023.897</u>	<u>(151.308.492.922)</u>	<u>26.518.274.241</u>			<u>959.315.216.396</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto:							
Edificaciones	(28.525.235.879)	(4.848.466.049)	10.058.546.863				(23.315.155.065)
Mobiliario y equipo	(6.210.324.404)	(1.234.915.170)	1.051.167.641				(6.394.071.934)
Hidrantes	(3.625.485.946)	(840.797.552)	96.387.785				(4.369.895.713)
Alcantarillado:							
Edificaciones	(41.030.923.782)	(19.092.701.238)	1.017.222.370				(59.106.402.649)
Mobiliario y equipo	(1.119.575.914)	(314.184.304)	98.585.092				(1.335.175.126)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final
Edificaciones	¢ (2.086.966.495)	¢ (223.350.021)	¢ 250.509.528				¢ (2.059.806.987)
Mobiliario y equipo	<u>(20.742.114.005)</u>	<u>(3.891.710.413)</u>	<u>374.358.249</u>				<u>(24.259.466.168)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(103.340.626.425)</u>	<u>(30.446.124.747)</u>	<u>12.946.777.529</u>				<u>(120.839.973.643)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto:							
Edificaciones - revaluados	(126.445.027.866)	(20.387.267.366)	77.984.996.481				(68.847.298.751)
Mobiliario y equipo - revaluados	(5.384.241.315)	(508.318.090)	1.331.248.572				(4.561.310.832)
Hidrantes - revaluados	(1.401.483.738)	(268.529.570)	38.172.864				(1.631.840.444)
Alcantarillado:							
Edificaciones - revaluados	(34.019.552.785)	(6.158.158.242)	18.367.692.736				(21.810.018.291)
Mobiliario y equipo - revaluados	(1.211.671.815)	(65.248.038)	359.708.474				(917.211.378)
Edificaciones - revaluados	(4.706.298.854)	(241.645.452)	2.142.617.115				(2.805.327.187)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(1.647.673.114)</u>	<u>(208.892.440)</u>	<u>22.540.455</u>				<u>(1.834.025.098)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(174.815.949.487)</u>	<u>(27.838.059.197)</u>	<u>100.246.976.698</u>				<u>(102.407.031.986)</u>
Total depreciación	<u>(278.156.575.912)</u>	<u>(58.284.183.944)</u>	<u>113.193.754.226</u>				<u>(223.247.005.629)</u>
Total	604.251.835.268	143.412.839.953	(38.114.738.696)	¢ 26.518.274.241			736.068.210.767
Obras en diseño y construcción	31.196.083.043	13.068.570.714	(105.216.468)	(4.767.691.527)		¢(346.759.924)	39.044.985.834
Cuentas control programas de inversión	<u>114.984.118.598</u>	<u>32.832.290.898</u>	<u>(2.190.683.174)</u>	<u>(21.750.582.714)</u>			<u>123.875.143.608</u>
Total	<u>¢ 750.432.036.909</u>	<u>¢189.313.701.566</u>	<u>¢ (40.410.638.337)</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢(346.759.924)</u>	<u>¢ 898.988.340.214</u>







	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Banco Nacional-Contrapartida programa	¢ 15.904.729.712	¢11.494.523.760
Coopealianza	<u>498.415.796</u>	<u>588.923.132</u>
Subtotal	77.966.665.922	68.459.362.510
Porción circulante	<u>(12.883.223.213)</u>	<u>(8.242.393.264)</u>
Total	<u>¢ 68.582.253.882</u>	<u>¢60.216.969.246</u>
Corto plazo	¢ 12.883.223.213	¢ 8.242.393.264
Largo plazo	<u>65.083.442.709</u>	<u>60.216.969.246</u>
Total	<u>¢ 77.966.665.922</u>	<u>¢68.459.362.510</u>

A continuación, se detalla los movimientos de deuda al 31 de diciembre de 2020:

	31/12/2019	Financiamiento con Flujos de Efectivo		Financiamiento que no Generaron	31/12/2020
		Nuevos Préstamos Bancarios	Amortizaciones	Efecto por Conversión	
Documentos por pagar	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢12.204.828.386</u>	<u>¢(8.581.231.204)</u>	<u>¢5.883.706.230</u>	<u>¢77.966.665.922</u>
Total	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢12.204.828.386</u>	<u>¢(8.581.231.204)</u>	<u>¢5.883.706.230</u>	<u>¢77.966.665.922</u>

Se detalla los movimientos de deuda al 31 de diciembre de 2019:

	31/12/2018	Financiamiento con Flujos de Efectivo		Financiamiento que no Generaron	31/12/2019
		Nuevos Préstamos Bancarios	Amortizaciones	Efecto por Conversión	
Documentos por pagar	<u>¢66.603.675.711</u>	<u>¢18.553.404.972</u>	<u>¢(7.089.296.870)</u>	<u>¢(9.608.421.303)</u>	<u>¢68.459.362.510</u>
Total	<u>¢66.603.675.711</u>	<u>¢18.553.404.972</u>	<u>¢(7.089.296.870)</u>	<u>¢(9.608.421.303)</u>	<u>¢68.459.362.510</u>

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW II), operación en Euros, intereses del 4.5% anual y vencimiento en el 2023, con un monto desembolsado de 8,691,962 Euros.

Japan Bank for International Cooperation (JBIC), operación en yenes, firma de contrato 30/03/2006, monto a desembolsar: 15,001,000,000 yenes. Período de gracia de 7 años a partir de la fecha de vigencia (30/03/2013). Período de desembolso hasta 9 años sobre la fecha de vigencia del contrato (30/03/2020). Plazo de amortización 25 años a partir de la vigencia del contrato. Tasa de interés 1,20% fija anual sobre los montos desembolsados, vencimiento en el año 2031. El AyA asume el pago de US\$3,198,480,000 yenes según contrato de préstamo.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725), firma del contrato 26/03/2008, operación en dólares, interés del 7% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 15 años incluyendo el período de gracia de 4 años, monto a desembolsar US\$68,505,000, ampliación al contrato por US\$35,000,000 el 09/09/2013.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493), operación en dólares, intereses más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo al Banco relacionados con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del Banco que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetría con tasa interés basada en el LIBOR y vencimiento en el 2037 con un monto del préstamo por US\$73,000,000.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129), firma del contrato 12/08/2015, operación en dólares, interés del 5,09% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 12 años incluyendo el período de gracia 3 años, monto a desembolsar US\$130,000,000, fecha de vencimiento en el año 2030.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164), firma del contrato 04/05/2018, operación en dólares, tasa de interés LIBOR más 450 puntos, anual, revisable y ajustable trimestralmente, plazo de 20 años incluyendo el período de gracia de 5 años, monto a desembolsar US\$154,562,390.29, fecha de vencimiento en el año 2038.

Banco Nacional-Contrapartida préstamo Japan Bank for International Cooperation (JBIC), firma del contrato 3 de octubre del 2012, tasa de interés igual a tasa libor vigente a seis meses plazo más 5,00 puntos porcentuales, plazo veinte años con un período de gracia de cinco años, monto a desembolsar US\$75,000,000.00.

Coopealianza Préstamo originalmente firmado con el Banco Crédito Agrícola de Cartago y comprado por Coopealianza en agosto del 2017, el contrato original fue firmado en agosto del 2014, por un monto desembolsado de ₡934.400.000, tasa de interés actual del 13,5%, plazo de 12 años más 6 meses años de gracia.

### 13. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por pagar a proveedores nacionales	₡ 822.963.258	₡ 515.312.078
Cuentas por pagar a proveedores extranjeros		77.852.523
Cuentas por pagar gobierno retención del 2%	241.707.899	277.537.871
Impuesto al valor agregado	387.696.696	347.458.258
Intereses por pagar	224.129.085	181.603.997
Otras cuentas por pagar	<u>2.567.903.581</u>	<u>1.525.611.973</u>
Total	<u>₡4.244.400.519</u>	<u>₡2.925.376.700</u>

### 14. PROVISIONES

El detalle de las cuentas de provisiones es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Aguinaldo	₡ 268.105.888	₡ 267.924.082
Salario escolar	3.241.701.048	3.148.215.449
Vacaciones	<u>2.580.700.954</u>	<u>1.934.864.789</u>
Total	<u>₡6.090.507.890</u>	<u>₡5.351.004.320</u>

### 15. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**Cálculo de Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre el resultado neto, menos los ingresos no gravables, más los gastos no deducibles, menos las reservas de inversión al cierre del período fiscal, obteniendo la renta neta (renta imponible o excedentes gravables) sobre la que se aplica el 30%, correspondiente a la tarifa vigente. Se declara y liquida en el mes de marzo del año siguiente.



	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Productos Financieros Diferencial cambio	¢ 1.786.613.869	¢ 4.790.992.418
Productos Financieros Intereses Títulos Valores	740.038.529	2.208.072.580
Prod. Financieros Intereses sobre Saldos	175.589.126	228.016.839
Prod. Financ. Intereses Prést. Municipalidades	14.016.140	23.186.843
Intereses Legales por demandas comerciales	5.726.287	4.757.494
Gastos Financieros Intereses Deuda Interna	(82.004.934)	(84.848.809)
Gastos Financieros Comisiones Bancarias	(16.014.147)	(16.183.793)
Gastos Financieros Intereses Deuda Externa	(1.247.542.213)	(1.320.847.711)
Intereses moratorios y multas	(2.107.305)	(8.992.866)
Impuesto renta s/intereses ganados	(109.133.867)	(200.674.956)
Gastos Financieros Intereses por Arrendamiento	(86.180.066)	(44.403.957)
Gastos Financieros Diferencial cambiario	<u>(4.641.295.188)</u>	<u>(3.023.947.410)</u>
Total	<u>¢(3.462.293.769)</u>	<u>¢ 2.555.126.672</u>

## 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del AyA es el siguiente:

### 19.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados incluyendo los criterios para reconocimiento base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero y pasivo financiero se indican en la Nota 3 a los estados financieros.

### 19.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos financieros:		
Efectivo	¢25.018.815.357	¢27.214.749.285
Al costo amortizado:		
Equivalentes de efectivo - mantenidos al vencimiento	1.462.051.440	2.575.051.440
Cuentas por cobrar	<u>25.380.329.367</u>	<u>16.432.858.508</u>
Total activos	<u>¢51.861.196.164</u>	<u>¢46.222.659.233</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢ 4.244.400.519	¢ 2.925.376.702
Pasivo por arrendamiento financieros	1.824.246.190	949.587.932
Deuda a largo plazo (incluye porción circulante)	<u>77.966.665.922</u>	<u>68.459.362.510</u>
Total pasivos	<u>¢84.035.312.631</u>	<u>¢72.334.327.144</u>

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Institución para la administración del riesgo se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al AyA al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo cuentas por cobrar e Inversiones al vencimiento. El efectivo se mantiene únicamente con bancos del Estado, es exigible a la vista y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación. La Inversión al vencimiento se mantiene en títulos valores con el Ministerio de Hacienda y se considera que el riesgo de recuperación es mínimo.

En general la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada, debido a que el AyA establece que los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 15 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora. En caso de que el cliente no cancele la factura se procederá a realizar la suspensión del servicio. Considerando solo la última factura vencida.

- b. **Riesgo Cambiario** - El AyA incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses euros y yenes. Por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a estas otras monedas afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Además, su posición cambiaria al 31 de diciembre del 2020 es pasiva. De acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. La Institución monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses euros y yenes. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos:		
Cuentas por cobrar		US\$ 3,000
Adelantos a proveedores	US\$ 995,742	<u>2,705,154</u>
Total activos	<u>995,742</u>	<u>2,708,154</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	490,040	1,097,002
Deuda	<u>106,999,159</u>	<u>97,890,790</u>
Total pasivos	<u>107,489,199</u>	<u>98,987,792</u>
Exposición neta	<u>US\$(106,493,457)</u>	<u>US\$(96,279,638)</u>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	€ 2,305	€ 3,900
Deuda	<u>1,721,988</u>	<u>2,296,006</u>
Total pasivos	<u>€ 1,724,293</u>	<u>€ 2,299,906</u>
Exposición neta	<u>€(1,724,293)</u>	<u>€(2,299,906)</u>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pasivos:		
Deuda	<u>¥ 1,819,865,650</u>	<u>¥ 1,971,194,233</u>
Total pasivos	<u>¥ 1,819,865,650</u>	<u>¥ 1,971,194,233</u>
Exposición neta	<u>¥(1,819,865,650)</u>	<u>¥(1,971,194,233)</u>

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de las monedas extranjeras. El 2% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -*

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Exposición neta	<u>US\$(106,493,457)</u>	<u>US\$(96,279,638)</u>
Tipo cambio	¢ 615,74	¢ 573,53
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>12,31</u>	<u>11,47</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 1.311.447.328</u>	<u>¢ 1.104.385.216</u>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Exposición neta	<u>€(1,724,293)</u>	<u>€(2,299,906)</u>
Tipo cambio	¢ 756,19	¢ 644,53
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>15,12</u>	<u>12,89</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢26.077.907</u>	<u>¢29.647.168</u>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Exposición neta	<u>¥(1,819,865,650)</u>	<u>¥(1,971,194,233)</u>
Tipo Cambio	¢ 5,97269	¢ 5,28794
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>0,12</u>	<u>0,11</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 217.389.867</u>	<u>¢ 208.471.137</u>

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el AyA no pueda cumplir con todas las obligaciones en los plazos contratados. El AyA mantiene activos financieros líquidos para la atención de sus operaciones

El Instituto mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La recuperación esperada de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

2020						
Activos y Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre un 1,56% y un 4,80%	¢ 4.506.815.357	¢21.974.051.440			¢26.480.866.797
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>25.380.329.367</u>				<u>25.380.329.367</u>
Total		<u>¢29.887.144.724</u>	<u>¢21.974.051.440</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢51.861.196.164</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6,5%	¢ 77.490.228	¢ 1.456.310.926	¢12.203.990.425	¢66.053.120.533	¢79.790.912.112
Instrumentos que no generan tasas de interés			<u>4.244.400.519</u>			<u>4.244.400.519</u>
Total		<u>¢ 77.490.228</u>	<u>¢ 5.700.711.445</u>	<u>¢12.203.990.425</u>	<u>¢66.053.120.533</u>	<u>¢84.035.312.631</u>

  

2019						
Activos y Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre un 3,21% y un 4,80%		¢7.861.000.000	¢1.462.051.440		¢ 9.323.051.440
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>¢26.804.580.515</u>	<u>709.627.669</u>	<u>2.355.738.129</u>	<u>¢ 7.029.661.480</u>	<u>36.899.607.793</u>
Total		<u>¢26.804.580.515</u>	<u>¢8.570.627.669</u>	<u>¢3.817.789.569</u>	<u>¢ 7.029.661.480</u>	<u>¢46.222.659.233</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6,5%		¢ 975.893.301	¢7.569.580.113	¢60.863.477.008	¢69.408.950.442
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>¢ 1.803.891.515</u>	<u>1.121.485.187</u>			<u>2.925.376.702</u>
Total		<u>¢ 1.803.891.515</u>	<u>¢2.097.378.488</u>	<u>¢7.569.580.113</u>	<u>¢60.863.477.008</u>	<u>¢72.334.327.144</u>



- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - El AyA mantiene pasivos importantes representados principalmente por préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. El AyA espera que en el corto plazo las tasas de interés que paga no se incrementen significativamente. Con los otros créditos vigentes, el AyA revisa continuamente las tasas de interés.

El AyA tiene obligaciones bancarias que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento del AyA, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	<b>Endeudamiento con Tasas de Interés Variables</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Aumento	<u>¢66.636.719.413</u>	<u>¢(666.367.194)</u>	<u>¢(1.332.734.388)</u>
Disminución	<u>¢66.636.719.413</u>	<u>¢ 666.367.194</u>	<u>¢ 1.332.734.388</u>

### 19.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO

En el transcurso normal de sus operaciones, el AyA está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La estructura de capital utilizada consiste de deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo) y patrimonio, incluyendo capital social, superávit por revaluación y utilidades retenidas. El índice de apalancamiento del AyA es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Documentos por pagar, deuda bancaria	¢ 77.966.665.922	¢ 68.459.362.510
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(25.018.815.357)</u>	<u>(27.214.749.285)</u>
Deuda neta	<u>¢ 52.947.850.565</u>	<u>¢ 41.244.613.225</u>
Patrimonio	<u>¢839.345.030.613</u>	<u>¢863.179.386.881</u>
Índice de apalancamiento	<u>6,3%</u>	<u>4,8%</u>

## 20. LITIGIOS

**Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre de 2020, los cuales no se encuentran reconocidos en los estados financieros debido a que la Administración considera que no presentan mayores contingencias.

## En Colones -

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Detalle de Litigios Pendientes en Contra del AyA				
Área	Número de Expediente	Demandante	Cuantía	Estado Actual
Área Legal Ambiental	12-000264-1028-CA	Analeth Edwards Kelly y Otros	¢2.000.000.000	El juicio se encuentra en proceso se realizará un juicio oral público 23-06-22 8:30 am, por lo que a la fecha no se tiene una resolución
Área Legal Ambiental	18-002550-1027-CA	Comercial Talamanca El General, S.A.	606.379.426	En audiencia preliminar, en espera de traslado de pruebas.
Área Legal Ambiental	19-004749-1027-CA	Asociación Administradora del Acueducto Rural de la Tabla de Río Cuarto	4.275.801.299	En espera de audiencia preliminar.
Área Legal Ambiental	20-002789-1027-CA	Asociación Administradora de Acueducto Rural de Pital	705.913.292	En espera de audiencia preliminar.
Área de Contratación Administrativa	18-003890-1027-CA-	Consortio Intec - Sogosa	28.079.688	Se contestó la demanda, el consorcio tiene problemas para la integración de Se contestó la demanda, el consorcio tiene problemas para la integración de legitimación ad causan activa.  Mediante resolución 80-2019-VI del 16-9-19 se declara inadmisibles la demanda y se ordena archivo de la causa. El 8 de octubre de 2019 la actora presenta un recurso de casación. La Sala Primera a la fecha no ha resuelto sobre la admisión o no de dicho recurso y ha dado audiencia al AyA sobre el mismo. Se está a la espera de lo que sobre el particular resuelva la Sala en cuanto a la admisión o no del recurso.  El proceso no ha variado desde nuestro último informe.
Área de Contratación Administrativa	18-007104-1027-CA	CSE Seguridad, S.A.	15.145.557	A la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativa señale hora y fecha para la audiencia preliminar. S
Área Asesoría legal Sistemas Delegados	20-003449-1027-CA	Propiedades Santiago Oeste, S.A. C/ASADA Empalado Angelina	600.000.000	Mediante escrito de fecha 07/01/2021 se contestó la demanda instaurada y se aportó la prueba correspondiente, atendiendo la 18/08/2020, notificada el 12/11/2020.
Área Asesoría legal Sistemas Delegados	10-000754-0295-CI-3	Asada Guarumal de Naranjo	175.000.000	Sentencia No. 1678-2020 acogió parcialmente la medida cautelar solicitada por la ASADA.
Área Asesoría legal Sistemas Delegados	15-000112-0873-CI	Asada Nosara Centro Arenales	50.000.000	El curador ya hizo la contestación de la demanda, se está a la espera del señalamiento de juicio.
Área Asesoría legal Sistemas Delegados	16-000925-1028-CA	Mario Hernán Valverde López	50.000.000	Res. 17:38 horas del 18/12/2020 se incluye al AyA para realizar depósito. Con oficio PRE-J- 2020-03823 fue remitida la solicitud de pago indemnizatorio a la Dirección Financiera de AyA.
Área Asesoría legal Sistemas Delegados	16-100118-0217-CI-4	Asada Los Monge	30.000.000	Sentencia absolutoria primera instancia para la Asada Los Monge.
Área Asesoría legal Sistemas Delegados	16-002205-1027-CA	Asada Puerto Viejo	61.940.416	Resolución: 14:26 hrs., del 01/11/2019. Traslado al Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, para conocimiento de recurso de revocatoria por incompetencia.

**En Dólares -**

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Detalle de Litigios Pendientes en Contra de AyA</b>				
<b>Área</b>	<b>Número de Expediente</b>	<b>Demandante</b>	<b>Cuantía</b>	<b>Estado Actual</b>
Área de Contratación Administrativa	18-4422-1027-CA.	Aquaworks, S.A.	US\$31,880	<p>La demanda fue contestada debidamente. En la Audiencia preliminar el Instituto expuso la necesidad de traer al proceso a otro Contratista "Vida en la Tierra, S.A.", por lo que la audiencia se suspendió y se solicitó a la parte actora gestionar la notificación de este Contratista. Según resolución, de las 9:35 del 11 de agosto de 2020 esa gestión ya se logró, por lo que nos encontramos a la espera de un nuevo señalamiento para continuar con la Audiencia Preliminar.</p> <p>El estado del proceso no ha variado desde nuestro último informe.</p>

## 21. CUENTAS DE ORDEN

Son cuentas que se contabilizan únicamente para efectos de control e información, cada registro contabiliza el debe y el haber en cuentas de control por lo cual al final su saldo debe ser cero. Se mantienen tres grupos: las cuentas de garantías y las cuentas que contabilizan el valor de los Sistemas Delegados, así como depreciación y revaluación acumulada de estos activos y las cuentas por cobrar contingentes.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Garantía Título Colones	¢ (6.255.163.892)	¢ (8.387.778.011)
Garantía Título EUROS		(223.205.892)
Garantías Recibidas en moneda Yen Japonés	(208.150.302)	(211.758.248)
Garantías por Caución Recibidas	(67.700.000)	(69.050.000)
Garantía Título Dólares	(25.315.040.743)	(15.737.962.141)
Garantías en Custodia	31.853.077.450	24.630.435.147
Gastos o ingresos por diferenciales cambiarios	<u>(7.022.513)</u>	<u>(680.855)</u>
Total Cuentas Control fuera Balance Garantías	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>
Cuentas por Cobrar Contingentes	¢ 28.857.563	¢ 28.857.563
Ingresos Contingentes	<u>(28.857.563)</u>	<u>(28.857.563)</u>
Total Activos Contingentes	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>
Acueductos Delegados a Terceros Revaluados	¢ 43.027.428.642	¢ 43.027.428.642
Deprec. Acum. Acueductos delegados Comunidades	(30.390.530.518)	(28.524.674.876)
Deprec. Acum. Reval. Acued. delegados Comunidades	(25.717.453.715)	(23.766.030.302)
Acueductos Delegados a Terceros	<u>76.764.858.578</u>	<u>60.169.306.771</u>
Valor Neto Acueductos Delegados a Terceros	<u>¢ 63.684.302.987</u>	<u>¢ 50.906.030.235</u>
Alcantarillado Delegado a Comunidades Revaluado	¢ 1.583.801.803	¢ 1.583.801.803
Deprec. Acum. Alcant. Delegados. Comunidades	(473.975.073)	(445.272.246)
Deprec. Acum. Reval. Alcant. Delegados a comunidades	(774.609.136)	(685.942.964)
Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>813.426.132</u>	<u>813.426.132</u>
Valor Neto Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>¢ 1.148.643.726</u>	<u>¢ 1.266.012.725</u>
Valor neto Acueducto y Alcantarillado	<u>¢ 64.832.946.713</u>	<u>¢ 52.172.042.960</u>
Superávit Revaluación activos delegados a terceros	¢(18.119.167.594)	¢(20.159.257.180)

(Continúa)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Superávit Realizado		
Reval. Activos Deleg Terceros	<u>¢(15.913.198.375)</u>	<u>¢(13.873.108.789)</u>
Total Superávit Revaluación		
Activos Delegados	<u>¢(34.032.365.969)</u>	<u>¢(34.032.365.969)</u>
Aporte Local para proyectos delegados a terceros	¢ 21.192.980.073	¢ 20.225.806.573
Aporte Comunal para proyectos delegados a terceros	1.833.524.358	1.833.524.358
Aporte Contrapartida Project. Delegados terceros	31.383.986.114	29.158.698.777
Otros Aportes para proyectos delegados a terceros	1.085.984.560	1.085.984.560
Obras Recib. de proyect. Para ser delegados a terceros	(49.181.694.473)	(32.644.400.138)
Aporte Externo para proyectos delegados a terceros	13.279.155.629	10.593.020.392
Activos Recibidos de Programas de Inversión	(162.250)	(162.250)
Aporte por valoración de la Deuda Externa Cta. Control	<u>(174.534.916)</u>	<u>(174.534.916)</u>
Activos pendientes capitalizar prog Inversión	<u>¢ 19.419.239.095</u>	<u>¢ 30.077.937.356</u>
Aporte del Estado para proyect. Delegados a terceros	¢(35.788.698.551)	¢(34.821.525.051)
Aporte de Organismos Externos para proyectos Delegados	(7.167.727.651)	(4.481.592.415)
Aporte recibido de comunidades	(3.745.568.495)	(3.689.055.393)
Transferencias de AyA	<u>(50.285.191.838)</u>	<u>(48.058.160.132)</u>
Total Aporte realizado para construir Sistema de Acued. Y Alcant. para tercero	<u>¢(96.987.186.535)</u>	<u>¢(91.050.332.991)</u>
Gasto Depreciación Acueducto Delegados Comunidades	¢ 30.380.195.593	¢ 28.514.339.950
Gasto Deprec. Acum. Reval. Acued.Deleg Comunidades	15.482.495.379	13.531.071.965
Gasto Depreciación Alcantarillado Delegados Comunidades	473.975.070	445.272.246
Gto Deprec. Reval. Alcant. Delegados. Comunidades	<u>430.700.654</u>	<u>342.034.483</u>
	<u>¢ 46.767.366.696</u>	<u>¢ 42.832.718.644</u>
Total Ctas Control Fuera Balance Activos Fijos	¢ _____	¢ _____

Actualmente existen tres subgrupos de cuentas: Cuentas de control relacionadas con el proceso de recepción de garantías, provenientes de procesos de contratación administrativa, cuentas de control de cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, y las cuentas de control de activos delegados a terceros.

El grupo de cuentas de garantías se contabilizan las garantías recibidas según la moneda, se incluye además una cuenta para registrar los diferenciales cambiarios, en los casos de garantías recibidas en moneda extranjera, más dos cuentas de control de garantías pendientes de clasificar y garantías en custodia.

Las cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, corresponden a activos contingentes, que por norma no se pueden contabilizar; no obstante, se controlan fuera de balance para facilitar el proceso de seguimiento y control de las mismas. Se incluyen en este grupo cuentas por cobrar a personas o entidades, cuyo proceso de cobro se encuentra en trámite judicial ante un juzgado, y cuentas por cobrar a ex funcionarios, dado que en este caso el AyA no tiene certeza de su recuperación. Una vez que son cobradas, o bien, declaradas incobrables, se reclasifican al balance o se excluyen de este grupo, según proceda.

Los activos delegados a terceros, están representados por sistemas de acueducto y alcantarillado, construidos por el AyA y dados en administración a terceros. En este caso, de acuerdo con lo que establece la NIC 16 estos sistemas no constituyen activos fijos, por cuanto los ingresos que generan no fluyen hacia la Institución. Aunque el AyA posea la propiedad legal de los mismos, estos no pueden considerarse dentro de las propiedades, plantas y equipo en el estado de posición financiera.

En cuentas de control también se registran los gastos por depreciación y el superávit por revaluación de estos activos, a fin de mantener actualizado el valor de los mismos para efectos informativos.

Asimismo, se contabilizan en cuentas de control fuera de balance todos los aportes necesarios para la construcción de proyectos que son administrados por terceros, por tanto, la contabilidad completa relacionada con estos activos, se administra en cuentas cuya codificación inicia con el número 7.

## 22. ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL AYA PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA (COVID-19)

Debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo originada por el COVID-19 ("el virus"), el Gobierno de Costa Rica ha aplicado importantes medidas de contingencia sanitarias contra la propagación del virus, lo que ha afectado a la economía del país. Adicionalmente a escala global, la mayoría de los gobiernos han impuesto diversas medidas de contención. Para el caso de Costa Rica, las principales medidas incluyen: cierre de fronteras, confinamiento a las casas, restricción en la movilidad vehicular, cierre de playas y áreas de recreo y prohibición de eventos masivos principalmente.

Esta pandemia generará impactos en las proyecciones de ingresos de la Institución. Para medir este impacto se conformó una comisión interdisciplinaria que analizó el tema y entregó un informe a la gerencia.

De dicho informe se extrae el resumen que se presenta a continuación:

Servicio	Proyección Ingresos Operativos por Disminución de Demanda	Disminución Ingresos Operativos Efecto COVID-19	Proyección Ingresos Operativos Final
Acueductos	¢ 137.138.236.909	¢ 13.570.811.770	¢ 123.567.425.139
Alcantarillado	39.791.273.161	4.451.233.371	35.340.039.790
<b>Total de acueductos y alcantarillado</b>	<b>¢176.929.510.070</b>	<b>¢18.022.045.141</b>	<b>158.907.464.929</b>

(Continúa)

Servicio	Proyección Ingresos Operativos por Disminución de Demanda	Disminución Ingresos Operativos Efecto COVID-19	Proyección Ingresos Operativos Final
Hidrantes	¢ 4.114.218.119	¢ 419.074.380	¢ 3.695.143.739
Art. No.95 Acueducto (41,211 usuarios, para cada uno de los meses abril a junio, ¢2.000 por usuario)			(247.266.000)
Reemplazo Hidrómetros Acueducto (Según cálculos comisión aumento de ingreso)			1.889.812.320
Gran Total (Acueducto, Alcantarillado, Hidrantes, Art.95, Reemplazo Hidrómetros)			¢ 164.245.154.987

Fuente: Acuerdo Grupo de Trabajo Proyección de Ingresos Operativos

Como se observa en la tabla anterior, se esperaba una disminución en los ingresos por ¢18.441.119.521 considerando las tres actividades sustantivas: acueducto, alcantarillado e hidrantes. Este impacto se deriva de la moratoria otorgada a los clientes en el pago de los servicios que brinda, como una medida de apoyo frente a la crisis económica que deberán enfrentar muchos costarricenses que han perdido su trabajo o han visto su jornada disminuida hasta en un 50%.

Como medida inicial en el mes de marzo el AyA tomó la decisión de no realizar la lectura de los servicios en el campo, y emitir sus facturas de marzo y abril del 2020 con base al consumo promedio de los últimos 12 meses, esto con excepción de los clientes empresariales. No obstante, en la primera semana del mes de mayo del 2020 toma la decisión de retomar las lecturas de medidores, producto del impacto negativo que causó en muchos clientes la facturación estimada.

Esta disminución en los ingresos deberá reflejarse también en el presupuesto de egresos.

El resultado real al mes de diciembre, entre las proyecciones de ingresos realizadas y la recaudación realmente recibida, se muestra en el siguiente cuadro:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Dirección de Finanzas Ingresos Estimados por Venta de Servicios Versos Recaudación Período: de Enero a Diciembre del 2020						
Mes	Recaudación Estimada según Presupuesto Original (a Partir del Abril se Incluye el Dato Estimado en las Nuevas Proyecciones)	Recaudación Percibida en Bancos	Diferencia Respecto a los Ingresos Estimados	Facturación Real de Ingresos	Diferencia entre Facturación y Recaudación	Porcentaje de Eficiencia en el Cobro
Enero	¢ 16.165.438.623	¢ 13.040.903.902	¢(3.124.534.721)	¢ 13.773.380.306	¢ (732.476.404)	94,68%
Febrero	15.916.886.866	14.256.243.996	(1.660.642.870)	16.306.966.900	(2.050.722.904)	87,42%
Marzo	16.016.499.793	15.657.125.963	(359.373.830)	17.740.373.236	(2.083.247.273)	88,26%
Abril ***	13.476.764.570	12.984.087.906	(492.676.664)	13.236.998.710	(252.910.804)	98,09%
Mayo	13.476.764.570	12.820.828.095	(655.936.475)	14.112.248.752	(1.291.420.658)	90,85%
Junio	13.476.764.570	13.264.734.257	(212.030.313)	15.455.971.436	(2.191.237.179)	85,82%
Julio	13.476.764.570	12.832.905.418	(643.859.151)	12.250.335.459	582.569.959	104,76%
Agosto	13.476.764.570	11.936.139.786	(1.540.624.783)	13.765.484.234	(1.829.344.448)	86,71%
Setiembre	13.476.764.570	13.326.169.583	(150.594.987)	12.698.042.286	628.127.297	104,95%
Octubre	13.476.764.570	13.708.463.445	231.698.875	13.770.449.922	(61.986.477)	99,55%
Noviembre	13.476.764.570	12.602.113.007	(874.651.563)	13.630.393.453	(1.028.280.446)	92,46%
Diciembre**	13.476.764.570	15.105.972.222	1.629.207.653	13.757.762.586	1.348.209.636	109,80%
Total	¢169.389.706.408	¢161.535.687.579	¢(7.854.018.829)	¢170.498.407.280	¢(8.962.719.701)	94,74%

Fuente: Estado de Resultado. flujo de caja, informes DTAMART sobre recaudación de servicios

\*\*La recaudación del mes de diciembre incluyen ¢909.07 millones de colones que ingresaron a bancos en diciembre pero no fueron ingresados como cancelaciones en el sistema comercial, a este sistema ingresarán hasta el mes de enero del 2021, esta es una de las razones por las que la recaudación a diciembre aumenta.

\*\* La recaudación de los ingresos a partir del mes de abril se determina de la siguiente forma:

Recaudación estimada en las proyecciones financieras	¢164.245.154.987
menos los ingresos reales cobrados de enero a marzo	(42.954.273.861)
Total	¢121.290.881.126
Dividido entre 9 meses de abril a diciembre del 2020	¢ 13.476.764.570

Como se puede apreciar, la caída en los ingresos estimada en el mes de abril del 2020 fue bastante acertada, por cuanto la recaudación real promedio al mes de diciembre es de un 95,36% respecto a las estimaciones realizadas, y de un 94,74% respecto a la facturación emitida en el 2020.

La corta de los servicios morosos se retoma hasta la segunda quincena del mes de octubre.

Adicionalmente, se conformó también una comisión interdisciplinaria para analizar posibles ahorros que sean viables de implementar, en pro de mitigar el impacto de la disminución de los ingresos en las finanzas. Al cierre del mes de abril esta comisión entregó informe a la gerencia, cuyas recomendaciones fueron implementadas en todos los casos posibles.

Por otra parte, la Institución se vio obligada a implementar la modalidad de teletrabajo en todos los puestos que lo así lo permiten, en la mayoría de los casos se trata de puestos administrativos. Al cierre del mes de diciembre la Institución valoró los impactos positivos que ha tenido esta nueva modalidad de trabajo, en la disminución de gastos como: viáticos, combustibles, telecomunicaciones, energía eléctrica, tiempo extraordinario y consumo propio de agua. Se observaron disminuciones importantes que han hecho que la Administración Superior decida continuar con esta modalidad de teletrabajo en todos los puestos que sea factible, siempre y cuando el funcionario esté de acuerdo. Esto también permitió disminuir el gasto de alquileres, por cuanto se rescindieron 5 contratos de arrendamiento, cuyo personal se distribuirá en áreas disponibles de los edificios en la sede de Pavas. Esta disminución en alquileres ronda los ₡514 millones de colones anuales.

En términos de gastos adicionales generados por la atención de la pandemia, se tiene el siguiente detalle:

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Gerencia General Gastos Asociados al COVID-19 a Diciembre del 2020</b>	
<b>Dependencia</b>	<b>Total de Gastos Asociados al COVID-19</b>
GAM	451.413.849,72
Comunicación	227.186.424,05
Servicios Generales	2.121.762,67
Salud Ocupacional	135.868.159,35
Periféricos	20.527.662,52
Delegados	<u>283.825,18</u>
<b>Total</b>	<b><u>837.401.683,49</u></b>

Los gastos se concentran en las partidas de servicios, materiales y suministros.

Dentro de otras medidas para mitigar los impactos negativos del COVID-19 en el flujo de caja de la Institución, el AyA decidió acogerse a la moratoria en el pago del IVA que otorga la Ley de Alivio Fiscal aprobada por la Asamblea Legislativa en el mes de marzo del 2020.



Adicionalmente, se conformó también una comisión interdisciplinaria para analizar posibles ahorros que sean viables de implementar, en pro de mitigar el impacto de la disminución de los ingresos en las finanzas. Al cierre del mes de abril, esta comisión entregó un informe a la gerencia que está siendo analizado para su implementación en los casos que proceden.

Adicionalmente, la Institución se vio obligada a implementar la modalidad de teletrabajo en todos los puestos que lo permitían, en la mayoría de los casos se trata de puestos administrativos. Al cierre del mes de abril, la Institución valoró los impactos positivos que ha tenido esta nueva modalidad de trabajo, en la disminución de gastos como: viáticos, combustibles, telecomunicaciones, energía eléctrica, tiempo extraordinario y consumo propio de agua. Se observaron disminuciones importantes que han hecho que la Administración Superior decida continuar con esta modalidad de teletrabajo en todos los puestos que sea factible, siempre y cuando el funcionario esté de acuerdo. Esto permitirá a futuro redistribuir los espacios en los edificios propiedad del AyA, y prescindir de algunos edificios alquilados, ahorrando costos en beneficio de la Institución.

### **23. APROBACIÓN INFORME**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión el 29 de abril de 2021, por la administración del Instituto y están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva.

\* \* \* \* \*